



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR
MIDE-DAF-CM-2021-0238, CONSTRUCCIÓN CASETA, PARA
EQUIPOS DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO A SER CONSTRUIDA
EN EL TECHO DEL MINISTERIO DE DEFENSA.**

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2021-0238**.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Director General de Ingeniería del MIDE., remitió el presupuesto para construcción caseta, para equipos del sistema fotovoltaico a ser construida en el techo del Ministerio de Defensa.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de noviembre del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó el presupuesto para construcción caseta, para equipos del sistema fotovoltaico a ser construida en el techo del Ministerio de Defensa.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de diciembre del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de diciembre del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

- 1 Geremia Hidalgo Electricos Diversos, SRL**
- 2 Constructora de Peña y Sánchez, SRL**

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas: **Geremia Hidalgo Electricos Diversos, SRL y Constructora de Peña y Sánchez.**, pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todos lo solicitado en los términos de referencia 2.01 según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrán ser calificadas

y habilitadas para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Geremia Hidalgo Electricos Diversos, SRL**, la de construcción caseta, para equipos del sistema fotovoltaico a ser construida en el techo del Ministerio de Defensa., los cuales ascienden a un monto de **CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO CUARENTA CON 42/100 (RD\$413,140.42/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).